

ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 2	pág. 1
	Fecha: 24-06-2024	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CPS-118-2025**

Entre los suscritos a saber: **GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.367.773 expedida en Madrid- Cundinamarca, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-118-2025** la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **DIEGO ANDRES LEON JURADO**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1073152293, y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES:** Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

CONTRATISTA	DIEGO ANDRES LEON JURADO
NIT./ CC	1073152293
CONTRATO NO	CPS-118-2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE VOLEIBOL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID
VALOR INICIAL	7802080
VALOR ADICIÓN	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO + ADICIÓN	7802080
FECHA DE INICIO	2/7/2025
PRORROGAS	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	6/6/2025
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	4 MESES

**CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25 DE ENERO DE 2025	2025000109	7802080
REGISTRO PRESUPUESTAL	06 DE FEBRERO DE 2025	2025000079	7802080

ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 2	pág. 2
	Fecha: 24-06-2024	

**CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO:** Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BANCE FINANCIERO		
VALOR TOTAL		
TOTAL PAGADO	Comprobante De Egreso	Valor
	2025000105	1950520
	2025000227	1950520
	2025000388	1950520
		1950520
<b>SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA</b>		1950520
<b>SALDO TOTAL EJECUTADO</b>		7802080
<b>SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO</b>		0

**CLÁUSULA CUARTA. - PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte del Instituto, a favor del CONTRATISTA, por la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/TE ( 1950520)**. EL cual se hará previo cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. **PARÁGRAFO:** Una vez efectuado el presente documento las partes se declaran a **PAZY SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-118-2025**. **CLÁUSULA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-118-2025**.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Madrid el día (7) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

  
GONZALO DE JESUS AMAYA PUENTES  
DIRECTOR IDRM

  
DIEGO ANDRES LEON JURADO

Elaboró: Liliana Villanueva-Contratista